



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00939636- -UNC-ME#FA-8

VISTO

La solicitud del Secretario Académico para asignar y retribuir tareas de gestión académica e institucional a docentes de la Facultad de Artes;

Y CONSIDERANDO:

Que se propone encomendar la revisión de dramaturgias de las cátedras de Taller de Composición y Producción Escénica, Iluminación, Texto Teatral, Actuación en el Ciclo de Teatro Universitario Edición 2025 donde se presentan a público los procesos creativos de las y los estudiantes, actividad inscripta en el Área de Cultura de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Encomendar la revisión de dramaturgias de las cátedras de Taller de Composición y Producción Escénica, Iluminación, Texto Teatral, Actuación en el Ciclo de Teatro Universitario Edición 2025 donde se presentan a público los procesos creativos de las y los estudiantes, actividad inscripta en el Área de Cultura de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes, y retribuir con remuneración equivalente a un cargo de profesor asistente con dedicación semiexclusiva, desde el día de la fecha y con reconocimiento desde el 1° de noviembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025 a:

Legajo	Apellido	Nombre
58569	MARULL	GONZALO ALBERTO

ARTÍCULO 2°: El personal docente mencionado deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos a fin de completar documentación; y en el término de diez días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la UNC, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3°: Registrar en el Digesto electrónico. Cumplido, vuelva a Secretaría Académica.

